Boletín Técnico
N°06-2020-IPC

Índice de Precios al Consumidor

Junio 2020

Estadísticas Económicas

Quito, 6 de julio de 2020

Nombre de la operación estadística
Índice de Precios al Consumidor

Temática
Estadísticas Económicas

Boletín técnico N° 06-2020-IPC

Dirección/Departamento
Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad
Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Elaborado por:
Corazón Vera

Revisado por:
Franklin Tenesaca
Diana Barco

Aprobado por:
Darío Velez
Sebastián Carvajal

Contacto:
inec@inec.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN 5
INTRODUCCIÓN 5
ASPECTOS METODOLÓGICOS 5
PRINCIPALES RESULTADOS 6
1. Evolución del Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones: estructura e incidencia nacional 6
2. Incidencia en la inflación mensual por división de consumo 7
3. Inflación mensual de alimentos y no alimentos 8
4. Inflación mensual de bienes y servicios 8
5. Inflación mensual de bienes con IVA y sin IVA 8
6. Inflación mensual de bienes transables y no transables 9
7. Inflación por regiones y ciudades 9
8. Contexto Internacional 9
INDICADORES COMPLEMENTARIOS 10
9. Canastas Familiares 10
10. Intermediación 11
GLOSARIO 12
BIBLIOGRAFÍA 13
ANEXO 13
Anexo 1: Resumen de Metodología: Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Brechas (IBRE-I) 13
Anexo 2: Productos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 14
Anexo 3: Nota técnica sobre la Cobertura de investigación e imputación del IPC en juio de 2020 14

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Inflación mensual en los meses de junio 6
Gráfico 2. Evolución de la inflación anual 7
Gráfico 3. Inflación anual en los meses de junio 7
Gráfico 4. Incidencia por divisiones de consumo 7
Gráfico 5. Evolución de la inflación mensual de alimentos y no alimentos 8
Gráfico 6. Evolución de la inflación mensual de bienes y servicios 8
Gráfico 7. Evolución de la inflación mensual de los bienes con IVA y sin IVA 9
Gráfico 8. Evolución de la inflación mensual de los bienes transables y no transables 9
Gráfico 9. Inflación nacional y por regiones 9
Gráfico 10. Inflación anual de Ecuador vs los países de la CAN 10
Gráfico 11. Inflación anual de Ecuador y los países de MERCOSUR 10
Gráfico 12. Brecha de intermediación entre precios al consumidor y al productor 11

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SUS VARIACIONES 6
TABLA 2. PRODUCTOS CON MAYOR INCIDENCIA A LA VARIACIÓN MENSUAL DE LA DIVISIÓN DE RESTAURANTES Y HOTELES 7
TABLA 3. PRODUCTOS CON MAYOR INCIDENCIA A LA VARIACIÓN MENSUAL DE LA DIVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS 7
TABLA 4. PRODUCTOS CON MAYOR INCIDENCIA A LA VARIACIÓN MENSUAL DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTE 8
TABLA 5. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Y REGIONES 9
TABLA 6. CANASTA FAMILIAR BÁSICA (VARIACIÓN MENSUAL Y RESTRICCIÓN EN EL CONSUMO) 10
TABLA 7. CANASTA FAMILIAR VITAL (VARIACIÓN MENSUAL Y RESTRICCIÓN EN EL CONSUMO). 11
TABLA 8. INTERMEDIACIÓN POR CIUDADES 11
TABLA 9. PORCENTAJE DE PRECIOS FALTANTES EN LOS MESES DE JUNIO 2017-2020 15
TABLA 10. PORCENTAJE DE PRECIOS FALTANTES POR DIVISIÓN DE CONSUMO (2017-2020) 16
TABLA 11. PORCENTAJE DE NOVEDADES DE PRECIOS FALTANTES EN EL OPERATIVO - JUNIO 2020 16

Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en el siguiente boletín, los resultados del Índice de Precios al Consumidor y la medición oficial de la inflación en el mes de junio de 2020.

La **inflación mensual** en junio 2020, respecto a mayo 2020, fue de -0,62%. La **inflación anual** de precios de junio de 2020, respecto a junio de 2019, alcanzó 0,17%; como referencia, en junio de 2019 fue del 0,61%. Finalmente, en junio de 2020 el costo de la **Canasta Familiar Básica (CFB)** se ubicó en USD 719,03, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de USD 746,67, lo cual representa el 103,84% del costo de la CFB.

Palabras clave: *IPC, inflación, variaciones mensuales-anuales, incidencias, divisiones de consumo.*

Introducción

El IPC permite medir la variación de precios en el tiempo de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo nacional de los hogares. Dicha variación se conoce como inflación. El IPC tiene un uso generalizado como factor de ajuste para los valores monetarios de ciertos pagos como: salarios, prestaciones sociales, rentas de viviendas, intereses, impuestos, valor del capital de activos y pasivos monetarios, etc. Además, el IPC constituye un insumo directo en la elaboración de las cuentas nacionales (por su influencia en el deflactor del gasto de consumo de los hogares) y por tanto, es una variable macroeconómica de monitoreo continuo por su reconocida relevancia económica, social, jurídica y política.

En la primera sección del presente boletín técnico, se brinda al lector una breve síntesis metodológica que permite conocer la naturaleza, periodicidad y alcance de la investigación de precios. A continuación, se exponen los índices y variaciones del IPC de junio 2020, y algunas desagregaciones territoriales (por regiones y ciudades) y desagregaciones a nivel de divisiones del gasto de consumo final de los hogares. Esta sección se complementa con información del panorama más reciente en el contexto internacional de medición de la inflación.

Del mismo modo, se presentan los resultados del costo de las canastas familiar básica y vital (CFB-CFV), para monitorear la cobertura del presupuesto familiar.

Finalmente, se exponen los resultados del índice de Brechas de Intermediación (IBRE-I) y sus variaciones como medida del grado de intermediación en los mercados de bienes y servicios.

Aspectos metodológicos

En el IPC, la variable principal que se investiga es el "precio de comprador", para una canasta fija de 359 productos, seleccionados por su frecuencia y relevancia en la estructura del gasto familiar de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) del periodo abril 2011 – marzo 2012.

El año base del IPC es el 2014. Actualización metodológica que contó con el acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Para mayor detalle de la metodología del IPC (http://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/).

El principal objetivo de esta operación estadística es generar el indicador económico que permite calcular la inflación del país, a través de una recopilación mensual de precios al consumidor final urbano.

El proceso de captación de precios, se realiza directamente en los establecimientos económicos y viviendas alquiladas del área urbana de las ciudades con mayor representación demográfica y en el gasto de consumo: Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados; en donde se indaga el precio de contado que pagan los consumidores al momento de adquirir un bien o servicio, incluyendo el pago por concepto de impuestos que gravan al consumo como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), o el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) (SCN 2008).

Los índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC se generan para todos los

niveles de desagregación de la canasta de acuerdo a la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF): División, Grupo, Clase, Subclase y Producto; y, geográficamente a nivel: nacional; regional (Costa y Sierra); y para nueve ciudades auto-representadas (Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Manta, Machala y Santo Domingo de los Colorados).

Notas para el lector:

- Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, los resultados del IPC para junio son calculados sobre una base del 90% de tomas de precios efectivamente levantados desde los establecimientos informantes; para las tomas de precios que no pudieron ser recolectados, se utilizó el proceso de imputación establecido en la Metodología del IPC (Base: 2014=100) que se encuentra publicada en la página web de la institución: https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/ (Ver Anexo 3).

- La investigación mensual de precios se realiza en aproximadamente 5.736 establecimientos económicos y 3.942 viviendas alquiladas (casa, departamento o pieza) del área urbana, en 9 ciudades auto-representadas.

- El cambio de año base del IPC (Base: 2014=100), tiene como finalidad actualizar la estructura de consumo de los hogares ecuatorianos.

- A fin de contar con series históricas comparables en el tiempo, se realiza un proceso de empalme; que consiste en enlazar la serie de índices del IPC (Base: 2014=100) con la serie del IPC (Base: 2004=100). Para efectos del enlace, se requiere de los denominados "factores de empalme", los cuales se determinan para ciertos dominios geográficos y para ciertos niveles de agregación, según la estructura Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), considerando que existen importantes diferencias entre cada cambio de año base.

Principales resultados

1. Evolución del Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones: estructura e incidencia nacional

En junio de 2020, el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 105,62. Con esto, la **inflación mensual** es de -0,62%, comparado con el mes anterior que fue de -0,26%, mientras que en junio de 2019 se ubicó en -0,04%.

Tabla 1. Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones

Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada
jun-19	105,45	-0,04%	0,61%	0,15%
jul-19	105,54	0,09%	0,71%	0,25%
ago-19	105,43	-0,10%	0,33%	0,14%
sep-19	105,42	-0,01%	-0,07%	0,13%
oct-19	105,97	0,52%	0,50%	0,65%
nov-19	105,22	-0,70%	0,04%	-0,06%
dic-19	105,21	-0,01%	-0,07%	-0,07%
ene-20	105,45	0,23%	-0,30%	0,23%
feb-20	105,29	-0,15%	-0,23%	0,07%
mar-20	105,50	0,20%	0,18%	0,27%
abr-20	106,56	1,00%	1,01%	1,28%
may-20	106,28	-0,26%	0,75%	1,01%
jun-20	**105,62**	**-0,62%**	**0,17%**	**0,39%**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico 1. Inflación mensual en los meses de junio

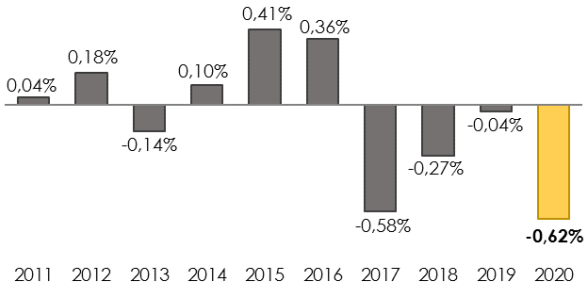

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Por su parte, la **inflación anual** en junio de 2020 fue de 0,17%, en el mes anterior fue de 0,75% y la de junio de 2019 se ubicó en 0,61%.

A continuación, se muestra la evolución de la inflación anual:

Gráfico 2. Evolución de la inflación anual

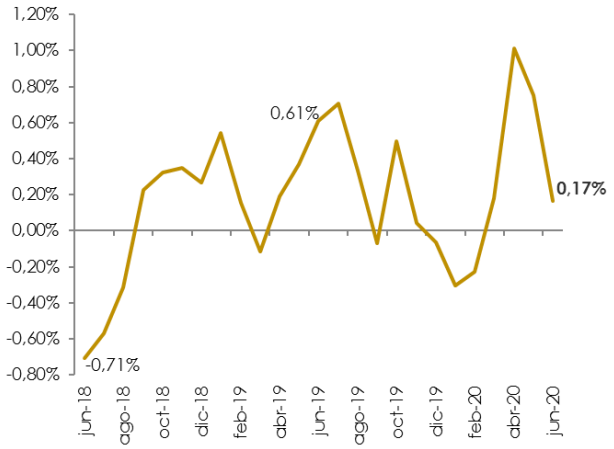

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico 3. Inflación anual en los meses de junio

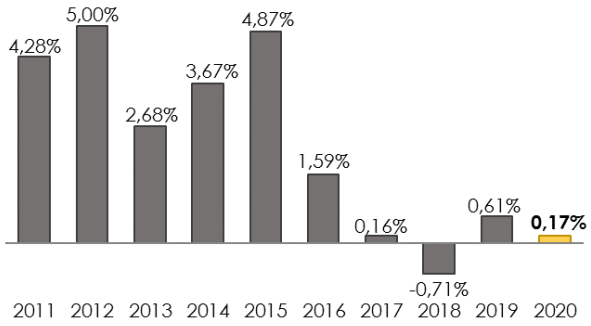

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La **inflación acumulada** en junio de 2020 se ubicó en 0,39%; el mes anterior fue de 1,01%; y, la de junio de 2019 se ubicó en 0,15%.

2. Incidencia en la inflación mensual por división de consumo

En la canasta del IPC existen doce divisiones de consumo. Las tres divisiones que más incidieron en la inflación mensual de junio de 2020 son las siguientes: Restaurantes y hoteles (-0,2088%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,1680%); y, Transporte (-0,1032%).

Gráfico 4. Incidencia por divisiones de consumo

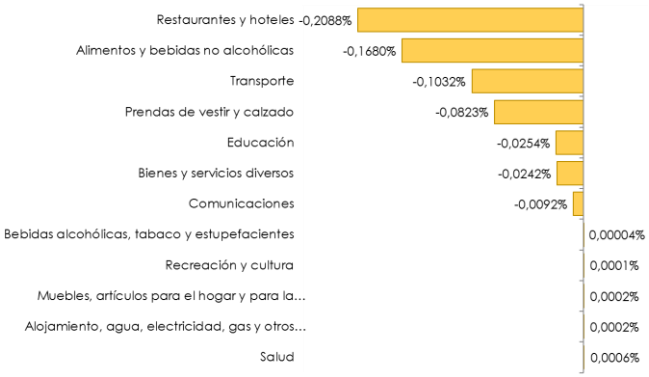

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación se detallan los productos de mayor incidencia dentro de cada una de estas tres divisiones.

Tabla 2. Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Restaurantes y hoteles**

Producto	Ponderación	Incidencia Mensual	Inflación Mensual
Almuerzo popular	0,0482	-0,1351%	-3,64%
Alojamiento en hoteles	0,0015	-0,0049%	-6,89%
Comida tradicional preparada	0,0059	-0,0046%	-0,95%
Platos preparados	0,0043	-0,0041%	-1,34%
Almuerzo ejecutivo	0,0144	-0,0036%	-0,34%
Comida rápida	0,0016	-0,0030%	-2,57%
Alojamiento en hostales	0,0005	-0,0006%	-1,73%
Desayuno	0,0005	-0,0004%	-1,06%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La división de Restaurantes y hoteles está compuesta por 11 productos y representan el 7,96% de la ponderación de la canasta del IPC.

Tabla 3. Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Alimentos y bebidas no alcohólicas**

Producto	Ponderación	Incidencia Mensual	Inflación Mensual
Cebolla paiteña	0,0029	-0,0518%	-11,70%
Queso de mesa	0,0068	-0,0315%	-6,45%
Tomate riñón	0,0033	-0,0286%	-10,34%
Naranja	0,0021	-0,0150%	-11,03%
Ajo	0,0008	-0,0117%	-10,00%
Zanahoria amarilla	0,0013	-0,0097%	-8,57%
Tomate de árbol	0,0019	-0,0085%	-5,31%
Manzana	0,0020	-0,0075%	-4,80%
Arveja tierna	0,0009	-0,0073%	-9,59%
Pepinillo	0,0005	-0,0054%	-10,82%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La división de Alimentos y bebidas no alcohólicas está formada por 115 productos y representa el 22,45% de la ponderación de la canasta del IPC.

Tabla 4. Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Transporte**

Producto	Ponderación	Incidencia Mensual	Inflación Mensual
Taxi urbano	0,0122	-0,0795%	-8,34%
Gasolina bajo octanaje	0,0099	-0,0277%	-3,43%
Gasolina alto octanaje	0,0085	-0,0180%	-2,50%
Automóvil	0,0559	-0,0079%	-0,21%
Motocicleta	0,0021	-0,0023%	-1,39%
Gasolina ecológica	0,0007	-0,0021%	-3,81%
Neumático	0,0036	-0,0017%	-0,99%
Diésel	0,0005	-0,0007%	-2,09%
Afinamiento (abc)	0,0012	-0,0007%	-0,80%
Inspección técnica	0,0002	-0,0001%	-0,75%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La división de Transporte contiene 23 productos y representa el 14,74% de la ponderación de la canasta del IPC.

Las nueve divisiones de consumo restantes, en conjunto para el mes de junio de 2020, tienen una incidencia de -0,1398%.

3. Inflación mensual de alimentos y no alimentos

Los alimentos constituyen el 32,03% de los productos de la canasta del IPC y representan el 22,45% de la ponderación del índice. Esta división es sensible a cambios en los precios por fenómenos climáticos, producción estacional, entre otros.

La inflación mensual del IPC del grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (Alimentos) en junio de 2020 fue de -0,76% y en junio del año anterior fue de -0,62%.

Por otro lado, la inflación mensual del IPC, del resto de productos (No Alimentos), alcanza un valor de -0,58%. En junio de 2019 fue de 0,13%.

Gráfico 5. Evolución de la inflación mensual de alimentos y no alimentos

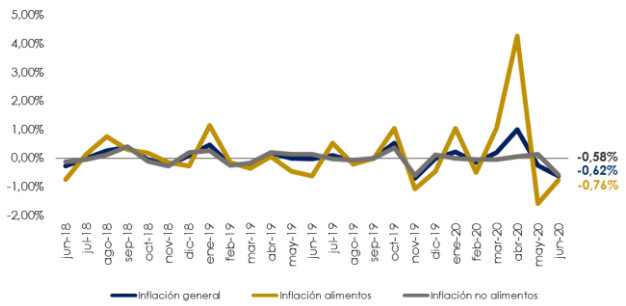

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

4. Inflación mensual de bienes y servicios

La canasta del IPC está conformada en un 77,72% por bienes y en un 22,28% por servicios. En junio de 2020, los bienes presentaron una inflación mensual de -0,63 y los servicios -0,60%.

En el mes anterior la variación mensual del grupo de bienes fue de -0,68%, mientras que en junio de 2019 la cifra fue de -0,11%. La variación mensual de la canasta de servicios, el mes anterior fue de 0,25% y hace un año este valor alcanzó el 0,05%.

Gráfico 6. Evolución de la inflación mensual de bienes y servicios

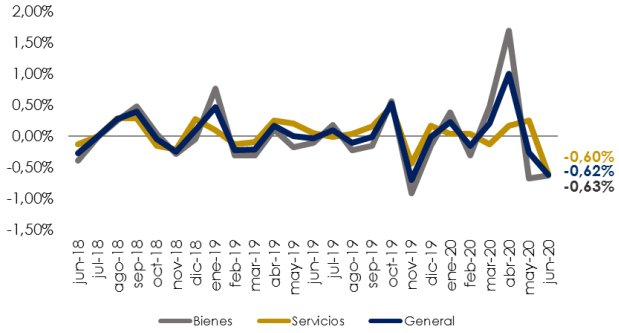

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

5. Inflación mensual de bienes con IVA y sin IVA

Dentro de la canasta de investigación del IPC, el 57,94% de los productos corresponden a bienes cuyo precio de venta al público está gravado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En junio de 2020, el grupo de productos con IVA muestra una variación mensual de -0,65%. En el mes anterior fue de 0,38%, y en junio de 2019 fue de 0,05%.

Los bienes sin IVA registraron una variación del -0,60%. En el mes anterior fue de -0,84%, y en junio del año anterior esta cifra fue de -0,12%.

Gráfico 7. Evolución de la inflación mensual de los bienes con IVA y sin IVA

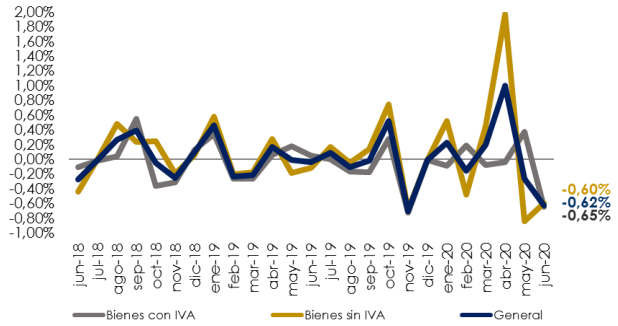

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

6. Inflación mensual de bienes transables y no transables

En junio de 2020, la variación mensual de precios para el grupo de bienes transables se ubicó en -0,49%. El mes anterior fue de -0,70% y el valor registrado en junio de 2019 fue de -0,08%.

Por otro lado, los bienes no transables experimentaron una variación de -0,78%; el mes anterior fue de 0,29% y en junio del año anterior el valor fue de 0,03%.

Gráfico 8. Evolución de la inflación mensual de los bienes transables y no transables

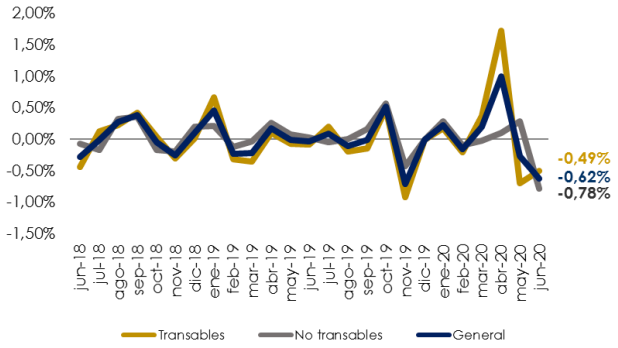

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

7. Inflación por regiones y ciudades

Al analizar la estructura de la variación mensual de precios por regiones, se puede apreciar que las ciudades de la Costa (-0,99%) mostraron variaciones mensuales inferiores a las ciudades de la Sierra (-0,20%).

Por otro lado, las ciudades de la Costa (0,08%) presentaron variaciones anuales inferiores a las de la Sierra (0,26%).

Gráfico 9. Inflación nacional y por regiones

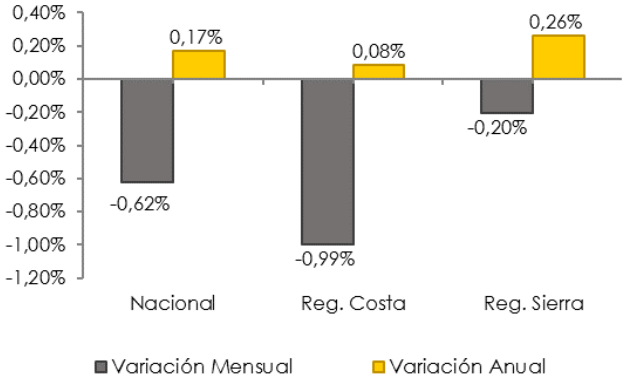

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Tabla 5. Índice de Precios al Consumidor por ciudades y regiones

Ciudad	Índice	Variación Mensual	Variación Anual	Variación Acumulada
Machala	107,22	-1,21%	1,12%	1,08%
Manta	103,99	-1,10%	-0,43%	0,06%
Guayaquil	106,05	-1,07%	0,20%	0,61%
Esmeraldas	105,94	-0,52%	-0,62%	-0,07%
Loja	104,61	-0,49%	1,32%	1,09%
Santo Domingo	105,55	-0,24%	-0,05%	0,25%
Quito	105,29	-0,24%	-0,17%	0,01%
Ambato	105,76	-0,01%	0,65%	0,07%
Cuenca	107,71	0,09%	0,95%	1,19%
Reg. Costa	105,71	-0,99%	0,08%	0,47%
Reg. Sierra	105,52	-0,20%	0,26%	0,29%
Nacional	**105,62**	**-0,62%**	**0,17%**	**0,39%**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Las ciudades que presentaron las variaciones mensuales inferiores fueron: Machala, Manta y Guayaquil.

En cambio, las ciudades que mayor variación anual presentaron fueron: Loja, Machala, Cuenca, Ambato y Guayaquil, por encima de la inflación anual nacional.

8. Contexto Internacional[1]

Al analizar los valores de la **inflación anual** de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Mercado Común del Sur

[1] Se analiza el dato del mes anterior a la fecha del Reporte, pues no todos los países reportan datos de la inflación hasta la fecha de publicación del IPC en el INEC.

(MERCOSUR), se observa que, a mayo de 2020, último mes disponible a la fecha de elaboración del boletín, Ecuador se encuentra por debajo del promedio.

Gráfico 10. Inflación anual de Ecuador vs los países de la CAN

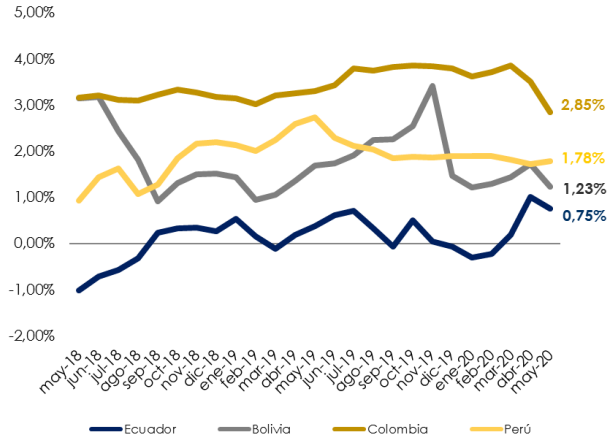

Nota. La inflación anual de Perú corresponde a Lima Metropolitana base 2009=100
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra publicado en la página web de los países mencionados.

Gráfico 11. Inflación anual de Ecuador y los países de MERCOSUR

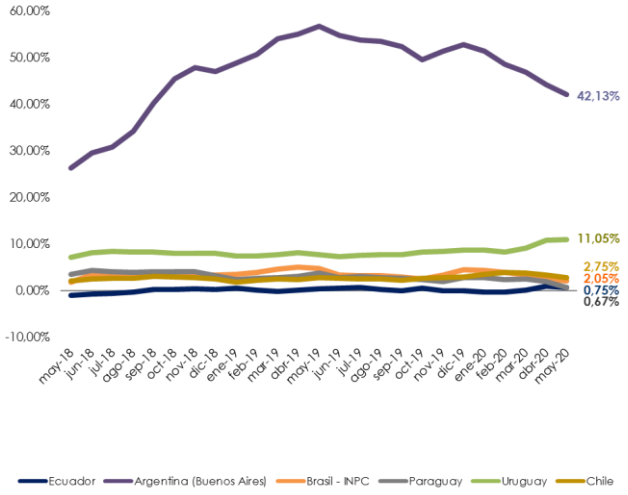

Nota. La inflación anual de Argentina corresponde a Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires.
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra publicado en la página web de los países mencionados.

Indicadores complementarios

9. Canastas Familiares

El cálculo de la inflación debe integrarse con un conjunto de bienes y servicios que consumen los hogares mensualmente; a este conjunto se denomina canastas familiares. Se distinguen dos tipos de canastas: la básica familiar, en la que se incluyen 75 productos, y la vital, que contiene 73 productos[2].

El ingreso familiar mensual promedio (compuesto por las remuneraciones nominales y los sobresueldos mensualizados; no incluye los fondos de reserva) de un hogar tipo (4 miembros con 1,6 perceptores de una remuneración básica unificada), en junio de 2020 fue de 746,67 dólares.

La **Canasta Básica** familiar en junio de 2020 costó USD 719,03; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 103,84% del costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica disminuyó en un -0,74% en referencia al mes anterior.

Tabla 6. Canasta Familiar Básica (variación mensual y restricción en el consumo)

Mes	Canasta Familiar Básica (a)	Variación mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Restricción / Excedente en el consumo* (a)-(b)	Cobertura del Ingreso Familiar
jun-19	715,83	0,03%	735,47	-19,64	102,74%
jul-19	715,74	-0,01%	735,47	-19,74	102,76%
ago-19	714,47	-0,18%	735,47	-21,01	102,94%
sep-19	713,75	-0,10%	735,47	-21,73	103,04%
oct-19	718,18	0,62%	735,47	-17,29	102,41%
nov-19	715,10	-0,43%	735,47	-20,37	102,85%
dic-19	715,08	0,00%	735,47	-20,40	102,85%
ene-20	716,14	0,15%	746,67	-30,53	104,26%
feb-20	713,00	-0,439%	746,67	-33,68	104,72%
mar-20	713,89	0,13%	746,67	-32,78	104,59%
abr-20	728,38	2,03%	746,67	-18,29	102,51%
may-20	724,41	-0,55%	746,67	-22,26	103,07%
jun-20	**719,03**	**-0,74%**	**746,67**	**-27,64**	**103,84%**

* Un valor negativo significa un excedente del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica; caso contrario, un valor positivo significa una restricción del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica.
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El valor de la Canasta Familiar Básica en la región Sierra fue de USD 731,95, la de la Costa es USD 706,11, siendo Loja la ciudad más cara con una canasta básica de USD 749,27.

Por su parte la **Canasta Vital** tuvo un costo de USD 507,10, generándose un excedente de USD 239,57 del ingreso familiar. El costo de la canasta vital disminuyó en -0,88% en referencia al costo del mes anterior.

[2] Estos listados fueron revisados en función a la Canasta del IPC (Base: 2014=100).

Tabla 7. Canasta Familiar Vital (variación mensual y restricción en el consumo).

Mes	Canasta Familiar Vital (a)	Variación mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Restricción / Excedente en el consumo* (a)-(b)	Cobertura del Ingreso Familiar
jun-19	500,11	0,09%	735,47	-235,36	147,06%
jul-19	499,70	-0,08%	735,47	-235,77	147,18%
ago-19	499,40	-0,06%	735,47	-236,07	147,27%
sep-19	500,01	0,12%	735,47	-235,46	147,09%
oct-19	506,97	1,39%	735,47	-228,50	145,07%
nov-19	504,04	-0,58%	735,47	-231,43	145,92%
dic-19	506,97	0,58%	735,47	-228,50	145,07%
ene-20	508,52	0,31%	746,67	-238,15	146,83%
feb-20	501,60	-1,36%	746,67	-245,06	148,86%
mar-20	503,26	0,33%	746,67	-243,40	148,36%
abr-20	515,47	2,42%	746,67	-231,20	144,85%
may-20	511,59	-0,75%	746,67	-235,07	145,95%
jun-20	**507,10**	**-0,88%**	**746,67**	**-239,57**	**147,24%**

***** Un valor negativo significa un excedente del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Vital; caso contrario, un valor positivo significa una restricción del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Vital.
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El valor de la Canasta Vital en la Sierra es de USD 506,47, la de la Costa es de USD 507,73. Manta posee la canasta vital más elevada con un valor de USD 537,03.

10. Intermediación

El Índice de Brechas de Intermediación es una medida del grado de intermediación en los mercados de bienes y servicios. En junio de 2020, dicho índice fue de 102,17; el mes anterior fue de 105,19; la variación mensual es de -2,87%.

En el Gráfico 12, se muestra la evolución de la intermediación de bienes a nivel nacional, calculada a partir de las brechas de precios de los índices de precios al productor y al consumidor: [(IPC-IPP)/IPP].

Gráfico 12. Brecha de intermediación entre precios al consumidor y al productor

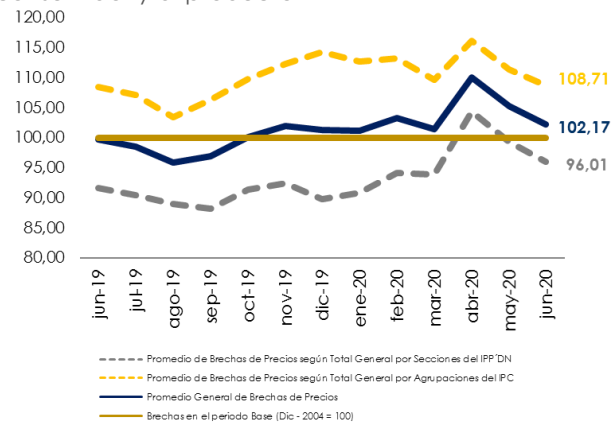

Fuente: Índice de Brechas de la Intermediación (IBRE-I).

Las ciudades que presentaron mayor aporte al Índice de Brechas de Intermediación fueron Quito y Guayaquil.

Tabla 8. Intermediación por ciudades

Ciudad	Aporte	Crec. Mensual	Crec. Acumulado
Quito	33,79	-0,87%	3,95%
Guayaquil	31,10	-1,20%	5,14%
Manta	8,57	-8,19%	-6,89%
Ambato	7,18	0,89%	0,69%
Loja	6,31	-1,26%	-2,33%
Cuenca	4,43	-2,94%	-1,16%
Machala	4,06	-6,07%	1,20%
Esmeraldas	3,39	-5,75%	4,02%
Santo Domingo	3,34	-3,20%	1,89%
Nacional	**102,17**	**-2,87%**	**0,87%**

Fuente: Índice de Brechas de la Intermediación (IBRE-I).

Glosario

B

Bienes: objetos físicos que poseen su propia demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados. Poseen la característica económica de que su producción y posterior venta o intercambio son actividades totalmente separadas.

Bien o Servicio de Consumo: Se define como aquel que se utiliza (sin una transformación ulterior en producción), por los hogares, las Instituciones sin Fines de Lucro (ISFLSH) o las unidades del gobierno, para la satisfacción directa de las necesidades o deseos individuales o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad.

Bienes no Transables: Son aquellos bienes no susceptibles de ser comercializados y consumidos en otro mercado nacional. Su estructura no permite que puedan cruzar fronteras nacionales. Por ejemplo, viviendas sólidas.

Bienes Transables: Son aquellos bienes susceptibles de ser exportados o importados; y, cuyos precios son directamente afectados por los mercados internacionales.

C

Canasta Familiar Básica: Se compone de 75 productos con probabilidad de ser consumidos al menos una vez al mes por parte de un hogar que cumple con tres condiciones: sus ingresos son iguales a sus gastos, se compone de 4 integrantes, con 1,6 perceptores de ingresos.

Canasta Familiar Vital: Se compone de 73 productos, pero en menor cantidad y calidad que la canasta básica. Esta siempre se iguala con el ingreso promedio cada inicio de gobierno para realizar seguimiento. Es la cantidad mínima de productos que se pueden adquirir con el ingreso mínimo.

D

División de consumo: En el IPC se utiliza el término "división" de acuerdo con la clasificación más general que la CCIF tiene para la nomenclatura de categorías.

I

IBRE-I: Índice de Brechas de Intermediación, es un indicador del grado de intermediación en los mercados de bienes y servicios.

Incidencia a la variación del IPC: Constituye la influencia de las variaciones mensuales o anuales de las categorías o divisiones a la inflación general.

Inflación Mensual: Es la variación de precios de mes en referencia al mes anterior.

Inflación Acumulada: Variación de precios del mes con respecto a diciembre del año anterior.

Inflación Anual: Variación de precios del mes con respecto al mismo mes del año anterior, es decir, la variación de los últimos 12 meses.

Ingreso Familiar Mensual: Es el ingreso mínimo de un hogar tipo de 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos.

IPC: El índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador de los precios de la economía nacional que se construye con los precios finales de 359 productos de mayor consumo y utilización. Su periodicidad es mensual y su año base es el 2014.

P

Ponderación: Es la participación relativa del gasto de consumo de un rubro de la CCIF en relación con el total del gasto de consumo.

Producto: En el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Producto se refiere al conjunto de líneas de gastos (una o más, denominadas Artículos) con finalidades de consumo similares y características homogéneas en cuanto a sus atributos y a sus comportamientos en los precios. Es el último nivel del Componente fijo y por tanto el último con "ponderación fija" derivada de la ENIGHUR 2011-2012.

R

Restricción en el consumo: Determina el déficit del ingreso de un hogar respecto al consumo de la canasta básica o vital. Cuando el valor es negativo, significa que existe un excedente del ingreso familiar mensual respecto del costo de la canasta familiar básica o vital.

S

Servicios: son aquellos producidos sobre pedido que generalmente consisten en cambios en las condiciones de las unidades que los consumen, y que son el resultado de las actividades realizadas por sus productores a demanda de los consumidores. En el momento de concluir su producción, deben haber sido suministrados a sus consumidores.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2015. *Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base Anual: 2014 = 100*. Ecuador. Disponible en: https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/517/related_materials.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT); Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE); Banco Mundial (BM); Fondo Monetario Internacional (FMI), 2004. *Manual del Índice de Precios al Consumidor*. Ginebra. Disponible en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/cpi/manual/2004/esl/cpi_sp.pdf

Anexo

Anexo 1: Resumen de Metodología: Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Brechas (IBRE-I)

Resumen Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de productos (bienes y servicios) de consumo, adquiridos por los hogares en un período determinado de tiempo.

Información general sobre el IPC:

La investigación mensual de precios se realiza en nueve ciudades auto representadas, que son las que poseen estimación propia en el muestreo de la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011- 2012): Quito, Ambato, Cuenca, Loja (en la Sierra), Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados (en la Costa). Esas ciudades, en conjunto, representan el 83,00% de la población urbana del país a la que se refiere la ENIGHUR 2011-2012 y, además, presentan una mayor dinámica económica con respecto a otras ciudades de su área de influencia.

El Índice de Precios al Consumidor utiliza la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) -COICOP por sus siglas en inglés- última revisión de Naciones Unidas que considera doce divisiones de consumo. Clasificación usada también para la ENIGHUR 2011-2012; y que posibilita las comparaciones internacionales, como en el caso más cercano del Índice de Precios al Consumidor Armonizado (IPCA) que se construye en la Comunidad Andina de Naciones de la que forma parte el Ecuador.

Para mayor profundidad en el tema revisar:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/

- Índice de Precios al Consumidor / Documentos Metodológicos

Resumen Metodología del Índice de Brechas (IBRE-I)

El índice de Intermediación es una estadística comparativa de precios que se genera a partir de una canasta de 54 bienes específicos compatibles: en sus unidades de medida; y, en las especificaciones de los bienes investigados por el Índice de Precios al Productor (IPP) y el Índice de Precios al Consumidor Final (IPC).

Con las brechas de precios obtenidas para la canasta de bienes específicos, compatibles del IPP e IPC, se forma una serie histórica de índices con la que se establece la evolución de la influencia inflacionaria proveniente de la Intermediación de Bienes.

Mensualmente se emiten índices y variaciones para todos estos niveles de agregación a nivel nacional, regional y de ciudades: Quito, Ambato, Cuenca, Loja (en la Sierra), Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados (en la Costa).

Para mayor profundidad en el tema revisar:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-brechas-de-la-intermediacion/

- Índice de Brechas de la Intermediación / Metodología

Anexo 2: Productos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

- Índice Precios al Consumidor (periodicidad mensual)
- Índice Precios al Productor (periodicidad mensual)
- Índice de brechas de Intermediación (periodicidad mensual)
- Índice de precios a la construcción (periodicidad mensual)
- Índice de Producción Industrial (periodicidad mensual)
- Índice de Actividad Económica (periodicidad mensual)
- Índice de Empleo y Remuneraciones (periodicidad mensual)
- Índice de Volumen Industrial (periodicidad mensual)
- Encuesta de Manufactura y Minería, Comercio y Servicios (periodicidad anual)
- Encuesta de Edificaciones (periodicidad anual)
- Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos. (periodicidad anual)
- Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado (periodicidad anual)

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología del IPC están disponibles en la misma fuente.
Mayor información disponible en

https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Anexo 3: Nota técnica sobre la Cobertura de investigación e imputación del IPC en junio de 2020

La emergencia sanitaria y estado de excepción en torno al COVID-19, impone afectaciones importantes a la ejecución de las distintas operaciones estadísticas del INEC, incluido el IPC. Las actividades del IPC se desarrollaron sin mayor novedad, en cuanto al operativo de campo se refiere, hasta el día 13 de marzo de 2020. A partir de esa fecha, la institución aplicó medidas alternativas para recopilar los precios al consumidor, y de esta forma atenuar las restricciones a la investigación de campo.

En este contexto, los resultados del IPC para junio son calculados sobre una base del 90%[3] de tomas de precios efectivamente levantados desde los establecimientos informantes (el IPC investiga poco más de 25 mil tomas de precios cada mes a nivel nacional). Históricamente el promedio de tomas de precios faltantes del IPC (sin considerar marzo 2020), se aproxima al 5%,

[3] La reactivación paulatina de las actividades económicas y la gestión de la investigación permitieron incrementar de forma apreciable la cobertura efectiva del IPC con relación a los dos meses anteriores (en abril/2020 fue del 64% y en mayo/2020 fue del 80%).

sin embargo, en esta publicación (junio 2020) enfrentamos un nivel del 10%; para mitigar los problemas de información faltante, se aplicaron los procesos de imputación definidos en la metodología del IPC, que se enmarcan en las prácticas estadísticas internacionales para el cálculo de índices de precios[4]. Por tanto, se recomienda que la lectura y análisis de la inflación de junio de 2020 considere esta particularidad metodológica.

Por lo expuesto, es necesario ofrecer a los usuarios una explicación más precisa sobre la investigación y el tratamiento estadístico utilizado para la información faltante. Las técnicas de imputación están debidamente respaldadas en la metodológica del IPC, en las buenas prácticas estadísticas aplicadas en la construcción de los índices de precios, y permiten afrontar los problemas de precios faltantes y calcular las variaciones del nivel general de precios y la inflación.

Medidas de mitigación ante la emergencia generada por el COVID-19

Ante las medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano al declarar la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, el INEC adoptó métodos alternativos de investigación para algunas de sus operaciones estadísticas, incluyendo al IPC. Las condiciones actuales representan un reto para la generación de estadísticas oficiales en el mundo (especialmente en las operaciones estadísticas con investigación en territorio), situación que es analizada por las divisiones competentes de los organismos internacionales (CEPAL, OIT, FMI, EUROSTAT, entre otras). En sus recomendaciones preliminares, instan a las oficinas de estadística a aplicar medidas de investigación alternativas, especialmente soportadas en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC's).

Sobre este escenario, el operativo de levantamiento de información del IPC se apoyó en herramientas como: consultas telefónicas, páginas web, correos electrónicos, catálogos de precios actualizados (de las principales cadenas de supermercados y farmacias del país) e información de precios obtenidos a través de las compras familiares realizadas por funcionarios del INEC; medidas que permitieron elevar la cobertura y contar con la mayor cantidad de datos posible.

Cobertura de investigación

Hasta el 29 de junio, fecha en que se cerró el operativo de campo de esta operación, y en la que estuvieron vigentes las medidas de restricción y confinamiento debido a la cuarentena por COVID-19, el porcentaje de precios faltantes fue del 10% con relación al total de tomas planificadas e investigadas en el mes. Esto corresponde a precios que no se pudieron capturar desde la fuente, debido a los establecimientos cerrados, sin stock (desabastecimiento, escasez, no estaba en percha), restricciones de movilización, la negativa de informantes, entre otros.

En los meses de junio, el porcentaje total de precios faltantes, suele mantenerse en un promedio de 5% (2017-2019); sin embargo, en el mes de junio de 2020 este nivel se incrementó al 10% (ver tabla 9).

Tabla 9. Porcentaje de precios faltantes en los meses de junio 2017-2020

Mes	Tomas Efectivas	Tomas Faltantes	Total Investigadas
jun-17	95%	5%	100%
jun-18	96%	4%	100%
jun-19	95%	5%	100%
jun-20	**90%**	**10%**	**100%**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Las divisiones que presentaron el mayor incremento de precios faltantes con respecto al porcentaje de junio de 2019 fueron: Recreación y cultura, Comunicaciones; y, Restaurantes y hoteles (ver tabla 10).

4 La Metodología del IPC (Base: 2014=100), se encuentra publicada en la página web de la institución: https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/.

Tabla 10. Porcentaje de precios faltantes por División de consumo (2017-2020)

CCIF	División	jun-17	jun-18	jun-19	jun-20
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	3%	2%	3%	5%
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	3%	2%	4%	5%
03	Prendas de vestir y calzado	10%	10%	11%	19%
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	5%	4%	4%	15%
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	8%	6%	9%	9%
06	Salud	1%	2%	2%	4%
07	Transporte	3%	2%	3%	9%
08	Comunicaciones	5%	3%	5%	19%
09	Recreación y cultura	9%	6%	10%	27%
10	Educación	0,1%	0,3%	0%	6%
11	Restaurantes y hoteles	0,4%	1%	1%	12%
12	Bienes y servicios diversos	5%	4%	5%	12%
Total	**Total**	**5%**	**4%**	**5%**	**10%**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Entre las novedades más comunes reportadas por los investigadores durante el operativo de junio de 2020, que incidieron en el aumento de tomas de precios faltantes fueron: establecimientos cerrados; desabastecimiento, escasez o producto sin stock; restricciones de movilización; y, negativa del informante (ver tabla 11). La paralización del aparato productivo en varios sectores económicos a nivel nacional provocó el cierre de establecimientos, convirtiéndose en la principal causa del incremento de tomas de precios faltantes con el 54% con relación al total de tomas no observadas.

Tabla 11. Porcentaje de novedades de precios faltantes en el operativo - junio 2020

N°	Novedades	% Tomas de precios faltantes
1	Establecimiento Cerrado	54%
2	Desabastecimiento, escasez o producto sin stock	37%
3	Restricciones de movilización	2%
4	Negativa del Informante	2%
5	Otras causas	5%
	Total	**100%**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Criterios y proceso de imputación aplicados para tomas faltantes de precios del IPC

La "imputación" es el proceso mediante el cual se estima un precio no captado en el mes de referencia (precio faltante). En el IPC (Base: 2014=100) se aplican dos tipos de "imputación" según se trate de artículos estacionales o no estacionales.

Ante la ausencia de tomas de un **artículo no estacional**, se recurre a la "imputación de relativos de precios" a partir de la media geométrica de sus tomas "hermanas"[5], ya sea a nivel del artículo o del producto ordenadamente según sea necesario. Mientras que, frente a la ausencia de tomas de **un artículo estacional** en meses de no captación del dato, se recurre a la "imputación por arrastre"[6], manteniendo constantes los precios recogidos en el último mes de captación, hasta el próximo mes de captación del dato.

Adicionalmente, para complementar este método y para algunos **artículos no estacionales,** se hizo un análisis de precios constantes de junio 2019 hasta mayo 2020, para las cuales se procedió a aplicar una imputación basada en el arrastre del último precio investigado; se trata de bienes y servicios regulados, o también, de servicios que no presentaron variaciones en diez de los últimos doce meses previos a junio de 2020.

En este contexto el INEC, como ente rector de la estadística oficial y comprometido en entregar información veraz y oportuna, que permita la toma de decisiones, cumple con informar a la ciudadanía el Índice de Precios al Consumidor-IPC del mes de junio de 2020.

Ecuador cuenta con el INEC

Diego Andrade Ortiz
DIRECTOR EJECUTIVO

[5] Hace referencia a las otras tomas de precios de un artículo dentro de la ciudad donde se realiza el levantamiento de precios.
[6] Consiste en repetir el último precio investigado para un artículo en un determinado establecimiento.

CADA
HECHO
DE TU
VIDA
Cuenta
@ecuadorencifras
INEC/Ecuador
@InecEcuador
INECEcuador
t.me/ecuadorencifras
INEC Ecuador